

[Handwritten mark]



Universidad Nacional

Expte. 05-99-48394.-

21.00-23065

Córdoba

Plenario *[Handwritten]* República Argentina

VISTO el pedido formulado por los señores Consiliarios Estudiantiles Magdalena Brocca, Andrés Jaramillo, María José Agazzi y Damián López Brandenburg; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar el pedido formulado por los señores Consiliarios Estudiantiles, Magdalena Brocca, Andrés Jaramillo, María José Agazzi y Damián López Brandenburg, referido a la posibilidad de otorgar la suma de \$ 20.000.- (Pesos veinte mil), solicitada por la Escuela de Ciencias de la Información, para la reparación de aulas de su edificio, afectando fondos del Area Central de esta Universidad.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Ing. Agr. DANIEL O. ORSUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Handwritten signature]
PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA